CIUDAD REAL

NOVIEMBRE
14
Martes
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NÚM. 254

Redacción, Administración
y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

DESPUES DE LA JORNADA

Derrota de la Conjunción.

La repulsa electoral

Si os dicen que aquí y en las principales poblaciones de España han sido derrotados los republicanos, no por el empuje de los votos monárquicos y en general de los elementos de orden, sino por la dupl cidad de las candidaturas revol cionarias, responded á quienes tal digan que faltan en absoluto á la verdad, porque en detalle y en conjunto los votos de relativa significación derechista superan en la mayor parte de los distritos electorales á los de opuesta significación.

Veamos lo que ha ocurrido en Madrid:

En el distrito del Centro ha habido 3.518 electores monárquicos y 1.701 republicanos. En el de Buenavista 4.601 y 1.196 respectivamente. En el del Congreso 3.372 por 1.951. En el de la Universidad 2.890 contra 2.242. En el de Palacio 3.115 por 2.006. 3.981 en el de la Latina por 3.552. En el del Hospicio 3,408 contra 1.944 y en el Hospital es el solo donde ha habido 3.076 electores republicanos contra 2.561 monárquicos. Todo lo cual da una gran mayoría á éstos.

En Valencia, Sevilla, Zaragoza, en las principales capitales, en fin, sucede otro tanto. En Barcelona el triunfo de las derechas es enorme. Han obtenido el mismo número de candidatos triunfantes que Lerroux y le han superado en cinco mil votos. Y si en otras poblaciones el triunfo de aquéllas no es tan completo como era de esperar, no tanto se debe á la fuerza de los revolucionarios como á la recíproca desconfianza de algunos de los elementos que los combatían.

Queda, pues, demostrado que aun en el terreno que más han cultivado ellas no están en mayoría las izquierdas; que no es verdad que el mayor número de ciudadanos españoles simpatice con los partidos políticos que han aplaudido ó excusado los crímenes de 1909 y de 1911; que no es verdad que para afianzarse y sostenerse ó ir tirando sea preciso que el trono constitucional se apoye sobre los hombres, queremos decir, en las ideas de sus enemigos, y si éstos en alguna ocasión exteriorizaron una pujanza que merecía habilitarles para el asalto, fué porque encontraron auxiliares eficacísimos en el campo de la monarquía.

De todo lo cual se infiere cuán dañosa ha sido para la causa de ésta y lo que es peor para España la política que desde 1899 hasta hace unos meses ha representado el Sr. Canalejas y cuán grande es el fracaso del programa de este señor. ¿Es que la opinión ha rectificado ó reaccionado? ¿Es que tiene ahora por bueno y por óptimo lo que tenía por malo y pésimo en 1909 y defendía con el mayor entusiasmo el señor Canalejas? Pues aplíquese la lección y téngase por advertido de su ya cercano desahucio. Cuando se pliega una bandera, sobra el abanderado...

MIGUEL PEÑAFLOR.

***

Juicios de la Prensa

«El Universo»

«El resultado de las elecciones municipales de ayer fué un triunfo señalado para los partidos de orden.

Era cosa descontada el triunfo de los monárquicos en la mayoría de los Ayuntamientos de España; pero el interés de la lucha se había reconcentrado en las grandes capitales donde los republicanos habían logrado dominar.

La lucha era ruda y la batalla había de ser empeñada, pero el resultado ha sido el que se obtendrá siempre que los elementos de orden vayan unidos lealmente en las contiendas electorales.

Unidos han luchado en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y otras poblaciones importantes y en todas ellas han triunfado de las candidaturas republicanas conjuncionistas y radical.

El triunfo de ayer debe satisfacernos y debe servirnos además para emprender, cada día con más ahinco, nuevas campañas de saneamiento en las Corporaciones populares, porque nosotros, los que amamos el orden, somos los más y los mejores, y somos tantos, que, con un poco de actividad, podríamos ir siempre al copo, arrojando á los republicanos y socialistas hasta de los puestos que la ley deja libres para las minorías.»

—

«A B C»

«Corrección y legalidad en las operaciones electorales; el orden público, bien guardado por las autoridades y respetado por los partidos en lucha, pues los incidentes registrados ayer suponen la menor cantidad de violencia en los apasionamientos que suelen perturbar las elecciones; movilización más considerable que en otras convocatorias; crecimiento del sufragio monárquico, es decir, disminución de la cifra de abstenciones que caracterizaba la renovación municipal, y una visible y sana reacción del espíritu de orden debida indudablemente á los malos ejemplos que viene dando la gente revolucionaria.

He ahí lss notas de la contienda de ayer.

Para los republicanos ha sido desastrosa la jornada. No han conseguido ni mantener siquiera las posiciones que han ocupado mucho tiempo; y hasta en las poblaciones donde poseían mejor organización favorecidos por la desidia de las clases conservadoras y por el usufructo de la administración local han sido impetuosamente desalojados.»

«El Liberal»

«Suponemos que los jefes y conductores republicanos, después de lo acaecido ayer, comprenderán que es mala é infecunda la organización que han dado á las masas respectivas. Puede que ello sirva—y nos permitimos dudarlo—para las grandes empresas de reconquista, siempre anunciadas y que nunca llegan; pero lo que es para funciones electorales, no vale una perra chica, y trae forzosamente aparejada la derrota.»

«La Correspondencia de España»

«En España, cuando los monárquicos se unen, triunfan. Cuando no triunfan es sencillamente porque no les da la gana, atentos, más que al ideal monárquico, á intriguillas de partido y bastardas ambiciones personales.

En España, con solo garantizar la libertad del sufragio, los retraidos, que eran precisamente los que daban el triunfo á los republicanos, acuden á las urnas.

No hacen falta habilidades ni combinaciones para que los elementos de orden triunfen. Ha bastado una campaña de escándalos que perturbe la paz pública; ha sido suficiente que el Gobierno anuncie la aplicación de la ley sin erueldades, pero con entereza, para que vayan á los colegios los electores, convencidos de que España necesita del orden y de la tranquilidad si ha de vivir como pueblo de hombres dignos y disciplinados.»

"El Globo„

«Bastó que las derechas no fueran suicidas, solamente que no fueran suicidas, para que el triunfo no haya sido para las izquierdas.

Ahora es útil, es necesario, es de absoluta, imprescindible necesidad, deducir las enseñanzas que lógicamente se deducirán por las personas atentas á la marcha de la vida.

Ha bastado un conato, nada más que un conato de organización de las fuerzas de las derechas para obtener mayoría sobre las izquierdas.

¿Qué hubiera acontecido si los monárquicos de todos los grupos hubieran trabajado, hubieran luchado con la actividad, con el fuego de los partidarios de las ideas exaltadas?

La mayoría hubiera sido de más importancia en cuanto á número, aun en las demarcaciones que, por su determinada población, más accesibles á ciertas propagandas.»

«La Epoca»

«Con la política de condescendencias y de transacciones, y de contemplación por parte del Gobierno, los republicanos vencen en Diciembre de 1909, como en Mayo de 1911. Con la política de severidad y de energía, de deslinde categórico de campos, de aplicación serena de la ley, los republicanos son vencidos en la jornada de ayer.

Esa es la lección indiscutible; y si tal éxito se alcanza por esa políiica cuando apenas se la ha esbozado, cuando todavía se notan perplejidades y timideces, cuando esa política no ha sido definitivamente profesada en el seno del Parlamento, cuando no se le ha dado la persuasiva sanción de eficaces acuerdos legislativos, ¿qué será cuando esto se realice, qué quedará entonces de ese artificioso movimiento de las concupiscencias de unos y de las ilusiones de otros, minoría insignificante dentro del país?

He ahí lo que todos estamos obligados á aprender en la venturosa jornada.»

"El Mundo„

«La coalición monárquica pactada por el Gobierno con los conservadores en Madrid y algunas provincias, nos ha parecido excelente. Mientras los elementos monárquicos estén como distraídos ó atemorizados, es menester esa ayuda mutua que se han prestado los dos partidos turnantes. Realizada con la lealtad de ahora, es una parte principal para la victoria. A liberales y conservadores hay que tributarles el aplauso más incondicional. Así se evitan rebeliones injustificadas, se impone una disciplina, se marca un camino para que los súbditos lo sigan. Y eso, en la guerra política, como en la lucha de la vida, es de una necesidad social.»

**

El resultado en la provincia

Más datos

HERENCIA.—Han triunfado un liberal, cinco conservadores y un republicano.

El Ayuntamiento queda constituído por cuatro liberales, ocho conservadores y dos republicanos.

POBLETE.—Por el art. 29 fueron proclamados cuatro independientes.

Formarán la nueva corporación, siete independientes.

PUEBLA DEL PRINCIPE.—Por el art. 29 se proclamaron tres liberales y un conservador.

Queda constituído el Ayuntamiento por cinco liberales y dos conservadores.

SAN LORENZO.—Se verificó la elección sin incidentes.

Los dos candidatos republicanos que se presentaban han sido derrotados.

El Ayuntamiento queda constituído por cinco liberales y dos conservadores.

ALMEDINA.—Por el artículo 29 fueron elegidos un liberal, un conservador y dos independientes.

Queda constituído el nuevo Ayuntamiento por un liberal, un conservador y seis independientes.

ALBALADEJO.—Elegidos por el artículo 29 cinco conservadores.

Queda formada la nueva corporación por nueve conservadores.

TORRE DE JUAN ABAD.—Han sido elegidos los nuevos concejales, que son un liberal, tres conservadores y un independiente.

La nueva corporación estará formada por un liberal, ocho conservadores y un independiente.

VILLAMANRIQUE.—Por el artículo 29 se han elegido cinco adictos.

El Ayuntamiento quedará constituído por elementos liberales.

VILLAMAYOR DE CALATRAVA.—Por el art. 29 se han elegido cuatro liberales, un conservador y un independiente.

El Ayuntamiento queda constituído por seis liberales, cuatro conservadores y un independiente.

LA CAÑADA.—Por el art. 29 fueron proclamados dos liberales y dos conservadores.

La nueva corporación se compondrá de tres liberales y tres conservadores.

AGUDO.—No ha habido elección.

Por el art. 29 fueron elegidos cinco independientes.

El Ayuntamiento queda constituído por diez independientes.

SANTA CRUZ DE MUDELA.—Elegidos seis independientes por el articulo 29.

Queda constituído el Ayuntamiento por doce independientes.

TORRALBA DE CALATRAVA.—Verificóse la elección sin incidentes.

Elegidos cuatro liberales y dos conservadores.

La nueva Corporación estará compuesta por ocho liberales y cuatro conservadores.

ARROBA.—Elegidos por el art. 29 tres independientes.

El nuevo Ayuntamiento quedará constituído por siete concejales de dicha significación.

PUEBLA DE DON RODRIGO.—Por el art. 29 fueron proclamados tres liberales y dos conservadores.

Quedará constituído el nuevo Ayuntamiento por cuatro liberales y cuatro conservadores.

TOMELLOSO.—Verificada elección con el siguiente resultado: siete liberales, cuatro republicanos y un conservador.

Constituirán el nuevo Ayuntamiento nueve liberales, diez republicanos y un conservador.

***

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40

Los datos oficiales

En Gobernación se han recibido los telegramas de provincias dando cuenta del resultado de las elecciones en toda España.

Hasta las doce de la noche los datos eran los sigu entes:

Han triunfado:

Adictos	5.263
Conservadores	2.201
Carlistas	308
Independientes	1.294
Republicanos	845
Socialistas	99
Católicos	69
Regionalistas	93
Nacionalistas catalanes	23
Idem vascos	39
Autonomistas	5
Solidaridad	8
Integristas	13
Agricultores	13
Liga defensa	8
Indefinidos	86
Total de candidatos triunfantes	10.367

Lo que dice el ministro

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha manifestado á los periodistas que entre hoy y mañana espera recibir los datos completos de todos los Ayuntamientos de España.

Barroso se muestra satisfechísimo del resultado de las elecciones.

Felicitación

El ministerio de la Gobernación se ha visto hoy muy concurrido.

No han cesado de entrar y salir numerosos diputados y senadores.

También hemos visto á los señores Azcárraga, Alonso Castrillo, Calbetón, Eguilior y otros exministros.

Todos ellos han ido á felicitar al Gobierno por el triunfo de las candidaturas de coalición monárquica.

En Valencia.—Visitas y telegramas.—La detención de Azzati.

VALENCIA.—El capitán general de Valencia Sr. Echagüe está siendo visitadísimo.

Además recibe durante todo el dia gran número de telegramas.

Todos estos son manifestaciones de afecto y calurosos elogios que recibe el bravo militar por el orden completo que ha reinado en toda la provincia durante el domingo.

Al diputado detenido Sr. Azzati se le ha levantado la incomunicación.

Ayer estuvieron á visitarle su madre y su esposa.

Estuvo conversando con ellas.

El detenido ha manifestado que quiere continuar en el cuartel de Santo Domingo.

Parece ser que se accederá á su petición.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40 t.

Huelga

El gobernador civil de Jaén comunica al ministro de la Gobernación que en las minas de La Carolina se han declarado en huelga pacífica los obreros de lavadores y paleros.

Estos recorren la población en grupos.

El gobernador ha enviado fuerzas de la guardia civil en evitación de posibles alteraciones del orden público.

Impulsados por el despecho.—Insultan á los concejales.—Interviene la benemérita.

BILBAO.—Hoy se han producido desórdenes en Portugalete.

Los conjuncionistas despechados por la derrota de que fueron objeto en las elecciones, se han situado en la puerta del Ayuntamiento insultando á los concejales que penetraban en el edificio.

Despué, en número de unos setecientos, pretendieron entrar en actitud violenta para impedir que se celebrase la sesión.

El alcalde en vista de las proporciones que tomaba el escándalo telefoneó al gobernador.

Este envió fuerzas de la benemérita que dieron varias cargas dispersando á los revoltosos.

Por la noche quisieron los conjuncionistas repetir el motín en un café.

Intervino nuevamente la guardia civil restableciéndose el orden.

CONTRA LA PORNOGRAFÍA

Importante circular del fiscal del Supremo

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Supremo, dirigida á los fiscales de las Audiencias, que dice así:

«Encargado el ministerio fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante actos de indudable trascendencia, siquiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado á un extremo que no es ya posible consentir.

En diversas ocasiones mis dignísimos antecesores se han dirigido al ministerio fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios á los respetos debidos á los conceptos de moral, buenas costumbres y decencia pública, sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las circulares de 21 de Enero de 1899 y 5 de Mayo de 1908 quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales transgresiones, nunca puedan dejar de ser re rimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento, garantizado por la Constitución, que no consiste en propalar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieran los más elementales sentimientos de pudor y decenc a, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tiene que encontrar su natural limitación.

Todas las naciones se han preocupado de garantir el respeto á esos principios, la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les infieren, y en todos los países son objeto de incesante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que alentando deshonestas pasiones, tan graves consecuencias producen en la moral pública.

Y si no es posible consentir, y en ninguna parte se consienten, estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que, á título de informaciones, se divulguen por la Prensa periódica no profesional detalles y circunstancias de procesos que, sólo el mencionarlo constituyen una seria ofensa á aquellos respetables sentimien os, con evidente escarnio del respeto que todos nos d bemos, y aun del derecho de que no sea profanado el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Importa en esta materia purificar el ambiente que poco á poco se ha ido formando por una con lescendencia debida á causas que, cualquiera que sea su fundamento, no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro ministerio.

El Código penal, en sus artículos 456 número 1.º, 584 número 4.º y 586 número 2.º, establece la sanc ón en que incurren los que ofenden la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleve á cabo; y estos preceptos demandan la intervención del ministerio fiscal para que sus disposiciones no resulten incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las augustas funciones encomendadas á los Tribunales de justicia, y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen á puerta cerrada cuando así lo exijan esas razones de moralidad pública, no es posible consentir que lo que el Tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público, por estimar que afecta á los tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública y reserva á los llamados á poner remedio á tales males aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la Prensa no profesional que tiene libre entrada en nuestros hogares, y que, para llenar su importante misión en la sociedad ha de estar al alcance y disposición de personas de t da clase, sexo, edad y condición, circunstancias que exigen una completa confianza de que ha de saber guardar los respetos debidos, no sólo á los más elementales principios de moralidad, sino á los de decoro que presiden las relaciones sociales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta tácita confian a que se dispens á la Prensa periódica no profesional, es de todo punto preciso poner coto á tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda perniciosa tolerancia en beneficio de la sociedad entera y aun en el de la misma Prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente e compelida á publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moras nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de V. S. que, penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia como muy especialmente de la responsabilidad que á todos nos alcanza al consentir tales trasgresiones, no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantir ese mutuo respeto que todos nos debemos, y que, sin vacilación ni tibieza, velará por el estricto cumplimiento de la ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é inculcando en el ánimo de sus subordidados los fiscales municipales la necesidad de que intervengan su oficio en todos aquellos otros que estén dentro de sus atribuciones, sin perjuicio de comunicarles las instrucciones que crea oportunas, con reelación á hechos concretos y siempre que llegue á su conocimiento la comisión de alguna de las faltas á que se refieren los citados artículos 584 y 586 del Código penal».

***

He ahí una hermosa circular que por su importancia y por el espíritu que la informa no hemos dudado en trasladar íntegra á nuestras comlunas.

Precisamente en los momentos actuales ese documento constituye la expresión del general sentir de las gentes á quienes asquean alardes informativos y alardes de impudor, tales como los que se presencian en estos días; y en efecto, como el Sr. Tornos dice, se hace preciso poner coto á la oleada de inmoralidad que está creando en España un ambiente asfixiante.

No queremos hacer comentarios á la circular precedente porque no los necesita, y por tanto, nos limitamos á enviar al señor fiscal del Supremo nuestro aplauso más entusiasta y nuestra felicición más sincera.

La escuela de los Maristas

EN MANZANARES

Ayer vino á esta capital una comisión de padres de familia de Manzanares en representación de la mayoría de los que tenían hijos en la clausurada escuela de H. H. Maristas, á gestionar la reapertura de la misma.

Entregaron en el Gobierno de la provincia una respetuosa y razonada exposición en que piden al señor gobernador acceda á sus deseos.

En el Gobierno civil fueron recibidos con la mayor amabilidad y se les prometió estudiar el asunto con toda imparcialidad, que es precisamente lo que ellos deseaban.

Tenemos una grandisima satisfacción al ver que los padres de familia, testigos de mayor excepción, se pronuncian en favor de los respetables hermanos Maristas y solicitan oficialmente y con insistencia, su continuación en aquella importante población y nos alegramos muy mucho de la parsimonia con que hicimos su defensa á raiz de la algarada que contra ellos se organizó por los periódicos sectarios y las turbas radicales.

Seguros muy seguros estábamos de que la justicia había de resplandecer un poco antes ó un poco después y de que no convenía recrudecer las pasiones, con defensas violentas y acaloradas, innecesarias para las personas que discurren por cuenta propia y poco eficaces para quienes se dejan llevar de impresiones del momento ó de sugestiones malsanas.

El tiempo, gran revelador de verdades, se ha encargado de darnos la razón y nos la ha dado ante el público con gran facilidad y presteza, en cuanto se ha calmado la efervescencia más ó menos artificiosa de los primeros momentos.

La comisión tuvo la bondad de visitar nuestra redacción ayer á última hora y de palabra nos dió á conocer detalles del motín callejero que no podemos reproducir por escrito, y que nos hubieran convencido, á no estarlo ya, de que los alborotos de hace algunas semanas no tenían justificación, y mucho menos enderezados contra toda la Comunidad de los Maristas.

Y si los alborotos callejeros no estaban justificados, menos lo estaba la campaña de los periódicos de la extrema izquierda y aun de algunos que no son ordinariamente tan extremados.

THEÓPHILO.

"EL PUEBLO MANCHEGO,,

Ante el Juzgado de Instrucción

Ayer mañana recibimos una orden del Juzgado de Instrucción de esta capital para que nos presentásemos en el despacho del señor juez.

Inmediatamente la obedecimos, como es de suponer, y el dignísimo señor juez D. Cándido Marina nos hizo reconocer nuestro número 251, correspondiente al día 10 del corriente y fijarnos particularmente en el artículo de fondo que lleva por título

Muy bien, señor gobernador

cuyo autor, oculto bajo el pseudónimo de «Theóphilo», deseaba conocer.

Una vez hecha esta inquisición preliminar, nos sometió á un severo y minucioso interrogatorio respecto al contenido del artículo que, como recordarán nuestros lectores, se refería á nuestras denuncias de los juegos prohibidos.

No hemos de entrar en detalles que á nada conduciría publicar; pero suponiendo, como es lógico suponer, que el señor juez está instruyendo sumaria en averiguación del delito denunciado, hemos de congratularnos de haber tenido la suerte de que nuestras quejas hayan sido tomadas en consideración por todas las autoridades, así civiles, como judiciales, lo que es una garantía de que la represión del funesto vicio del juego ha de ser eficaz y permanente; todo lo permanente que puede ser, porque como ya hemos dicho en otro de nuestros artículos, el mal tiene hondas raíces y de seguro retoñará y habrá que darle de tiempo en tiempo nuevos cortes.

Un poco de extrañeza nos produjo las insistentes y repetidas preguntas que nos hizo el señor juez respecto al párrafo en que *en términos generales* indicábamos que las ganancias del juego se dedicaban algunas veces á obtener la pasividad de los funcionarios públicos encargados por obligación de perseguirle y, aunque en nuestra declaración dimos cuantas explicaciones debimos dar acerca de la honrabilidad de los actuales funcionarios públicos por nadie, y menos por nosotros, puesta en tela de juicio y que solo una laudable y exquisita susceptibilidad ha podido creer necesarias; por si algún caviloso ó malévolo, pudiera abrigar algún recelo acerca de nuestras intenciones, creemos estar obligados á declarar paladinamente que nunca tuvimos intención de lastimar en poco, ni en mucho á tan dignos funcionarios.

Por lo demás, la rapidez con que han atendido nuestras indicaciones es una prueba más, bien que innecesaria, de que su buena reputación está justamente adquirida y sólidamente cimentada, y por todo el mundo reconocida.

Delitos como el del juego difíciles de probar para un simple particular, no se pueden denunciar sin riesgo de hacer el papel de falso denunciador y por eso no todos tienen el valor que ha tenido EL PUEBLO MANCHEGO de correr ese riesgo.

S.

POR TELÉFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40

Otro tiroteo.—Un muerto y un herido

MELILLA. — Los moros continúan aprovechándose de las emboscadas para atacar á nuestros soldados.

A las once y media de anteanoche se encontraba en el Avanzamiento de San Juan de las Minas una patrulla de soldados del regimiento de Chiclana, que se vieron sorprendidos por el tiroteo del enemigo, que estaba oculto.

Las tropas contestaron á la agresión logrando que cesara el fuego de los moros.

Tuvimos un soldado muerto y otro herido.

Nuestra acción en Larache

CADIZ.—Ha llegado á este puerto el vapor «Canalejas», procedente de Larache.

Trae á bordo cuarenta y dos soldados que han sido baja en la columna de ocupación por encontrarse enfermos.

Estos manifiestan que en aquel pais se dan constantes muestras de respeto y cariño hacia España.

La prensa francesa dice...

PARIS.—El periódico L'Sicle publica unas declaraciones que atribuye á Canalejas.

Según éste es un atentado á nuestros derechos pretender que España abandone las plazas de Alcázar y Larache.

El gobierno español no ha recibido del francés indicaciones en ese sentido.

Cree el presidente del Consejo que ningún obstáculo impedirá nuestra acción.

Para España es una cuestión de honor la conservación de las mencionadas plazas.

L'Temps también inserta unas declaraciones del Mokri que ha sido nombrado recientemente gran visir del imperio de Marruecos.

Dice el *Mokri* que la ocupación de Larache y Alcázar por las tropas españolas representa un ataque para la soberanía del Sultán.

Añade que Marruecos hará el papel de mero espectador en l·s negociaciones que se entablarán entre Francia y España.

HERENCIA

Por el alma de López Domínguez

Cumpliendo lo dispuesto por el ilustrísimo Prelado en el último número del *Boletín Eclesiástico*, disposición tomada á consecuencia de una real cédula de *Ruego y encargo* dirigida á los reverendísimos Prelados de toda España se han celebrado en la Iglesia parroquial de esta villa solemnes funerales por el alma del que fué capitán general del Ejército Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Al piadoso acto fueron atentamente invitados por el Reverendo Sr. Cura vicario las autoridades locales, según disponía también S. S. I.

Terrenos de invierno

Se arriendan los pastos y hoja de las dehesas «Solana», «Huelga» y Cenizate», juntas ó separadas, y se entenderán con D. Joaquín Malo Celada, en Navas de San Juan (Jaén).

El Sr. Arcediano de la Prioral

Víctima de la grave enfermedad que desde hace dos años venía padeciendo, en la mañana de hoy ha dejado de existir el M. I. Sr. Dr. D. Estanislao de Miguel y Andrés, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Prioral, predicador y capellán de honor de Su Majestad, habiendo recibido los Santos Sacramentos que le han sido administrados solemnemente con asistencia del Excmo. Cabildo Catedral en pleno.

Era natural de Villaseca de Arciel, provincia de Soria y Obispado de Osma y había cumplido sesenta y cinco años.

Hizo sus estudios con gran brillantez en el Seminario de Sigüenza, y siendo aún colegial fué nombrado familiar del Ilmo. Prelado de aquella diócesis, Sr. Benavides, después cardenal arzobispo de Zaragoza, al que acompañó en su asistencia al Concilio Ecuménico Vaticano.

Fué ecónomo de Jadraque y después, párroco de Utende, de la referida diócesis, debiéndose á su celo y extraordinarios trabajos para allegar los necesarios recursos, la restauración del hermoso templo parroquial del primero de dichos templos, á la sazón completamente derruído.

En el concurso á curatos celebrado en esta Diócesis el 1878, fué agraciado con el de Villahermosa, cargo que desempeñó con mucho acierto, lo mismo que los de cura Vicario y arcipreste de Infantes, hasta que, mediante lucidas oposiciones, obtuvo la Canongía Penitenciaria de esta Prioral en 1891, explicando en nuestro Seminario la Cátedra de Teología Moral por espacio de trece años, al final de los cuales fué promovido á la Dignidad de Arcediano.

Descanse en paz el ilustre Prebendado, de cuyas relevantes condiciones tan conocidas de todos los manchegos, quedará perpétua memoria en el Priorato, y reciban su desconsolada familia y la Ex ma. Corporación Capitular á que pertenecía, la exp esión de nuestro más profundo y sentido pésame.

—

El entierro tendrá lugar mañana á las diez, desde la casa mortuoria á la Iglesia Prioral, donde se celebrará solemne misa de cuerpo presente, verificándose después la conducción del cadáver al cementerio con asistencia del Cabildo.

BIBLIOGRAFIA

Con el título *Contribución sobre Utilidades y su Reglamento.—Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos*, acaba de publicar una nueva obra la acreditada BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.

Contiene la Ley y Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; la ley de 29 de Diciembre de 1910 reformando la contribución sobre la riqueza mobiliaria; el Real decreto de 25 de Abril de 1911 dictando reglas sobre imposición del capital de las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones; Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, y 5 por 100 sobre las amortizaciones en sorteo de la Deuda pública, con su Reglamento y todas las disposiciones complementarias y aclaratorias dictadas sobre estas materias hasta hoy, con notas, modelos oficiales, formularios é índices, por nuestro amigo el conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá.

Al precio de *dos pesetas* ejemplar en rústica y *tres* en tela se vende esta interesante obra, pudiendo hacerse los pedidos á la Administración de la BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, Embajadores, 9, 3.° derecha, Madrid, y al representante-depositario en esta provincia, D. Enrique Pérez, calle de Caballeros, n.° 4. Librería Adm nistrativa.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40.

No se sabe

ROMA.—Han circulado insistentemente rumores sobre un ataque á la plaza de Mitilena en Turquía.

Oficialmente no se ha confirmado la noticia.

¿Dónde irán?

Un telegrama dice que se han visto cincuenta buques italianos atravesando el mar Egeo.

Se supone que marchan á realizar un ataque.

Se hacen concesiones

BERLIN.—Comunica un corresponsal que Inglaterra ha conseguido de Italia que le haga ciertas concesiones.

Parece que éstas estribarán en que Inglaterra extienda su acción á cierta parte de las costas comprendidas entre Egipto y la Tripolitania.

Lo de China se pone peor

LONDRES.—Comunican de Hon-Kong, que la situación se agrava por momentos.

En Cantón han penetrado cuarenta mil piratas que saquean é incendian cuanto encuentran á su paso.

De Sin-Kan dicen que las fuerzas imperiales son insuficientes para contener los desmanes.

Los cónsules han aconsejado á los súbditos extranjeros que huyan para salvar sus vidas é intereses.

Crónica de París

La escuela sin Dios

Ya es un hecho tal enormidad.

Públicamente, oficialmente, por boca del mismo ministro de Instrucción Pública de Francia, la escuela primaria en esa nación se llama *la escuela sin Dios*.

El mundo civilizado oye por primera vez tan asombrosa declaración. En la misma Francia, á pesar de que se esperaba, aún no se había oido, porque los fundadores de la actual escuela no se habían atrevido á pasar de la neutrelidad confesional y seguían siendo espiritualistas en filosofía.

En 1897 Puisson se molestaba cuando á su escuela se la llamaba «escuela sin Dios». En 1905 se borraban ya de ciertos programas de escuelas por malos «los deberes para con Dios», pero al menos en la letra, ya que no en el espíritu de esos programas, no se había cambiado nada. Recientemente, durante el gran debate escolar en Enero de 1910 Mrs. y Ricu y Crousau obligaban al entonces minis ro Mr. Doumergue á declarar afirmativamente la validez de las declaraciones y programas de Jules Ferry.

Pero actualmente ya es otra cosa. El paso que faltaba ya está dado. Mr. Esteeg, actual ministro de Instrucción, no se ha creído obligado á las mismas precauciones. Dócil á las sugestiones de la Liga de la enseñanza y á las de las Logias, habló de la escuela sin Dios como cosa corriente y sin creer que esto pueda producir extrañeza á nadie. No sabemos como se las arreglará Mr. Esteeg en su fuero interno para hacer compatibles la escuela sin Dios y la escuela deista de Jules Ferry. ¿Creerá, tal vez, como Viviani y Aulard que el deismo de 1882 es un gesto diplomático? Lo que parece cierto es que pasó ya la época de los bellos gestos diplomáticos. Dios ha pasado á la categoría de dogmas, de los cuales se emancipan los espíritus modernos. Su desaparición de los programas ya no es más que cuestión de formulismo.

* * *

Si se trata de ateizar las escuelas hágase francamente, no con hipocresías. Lo que no es admisible es decir, como Mr. Esteeg, que no se sabe que Dios ha de enseñarse en las escuelas.

Se dirá que no todos aceptan la tesis espiritualistas sobre Dios, el alma la vida futura, etc., pero es que si los maestros hubieran de enseñar aquello que todo el mundo acepta, nada podrían enseñar, porque hoy fuera de algunas verdades matemáticas, como 2 y 2 son cuatro, nada hay que no haya sido por alguien, ni aún el bien, la justicia y la patria. Dios y el alma son verdades excepcionales que perduran en la humanidad desde e origen del mundo.

Expulsar á Dios de la escuela porque no se sabe que Dios enseñar es un verdadero *gesto diplomático*.

Mr. Debierre, era más franco cuando hablaba de una superstición propia para turbar los espíritus infantiles, la cual debe exti parse como se procura atajar el gérmen morboso, pero Debierre hablaba como el gran Oriente; si hubiese sido ministro, nos hubiese dicho que expulsando á Dios de las escuelas se trataba de poner de acuerdo á los creyentes.

Lo triste es que así se pondrían todos de acuerdo en el descontento, pero contra los que no creyendo en nada tratan de imponer á los demás su propia incredulidad.

La escuela sin Dios, quiéralo ó no el maestro será el primer paso para la escuela contra Dios y esto cuando con el pretexto de purgar la escuela de un dogma se introduce otro menos natural y se proponen sanciones legales contra los que le rechacen y contra los sacerdotes que hagan de esta repulsa un deber ¡que contradicción! Se dice que los refractarios irán á la escuela libre. Esto se dice pronto. De 36.000 ayuntamientos, más de 30.000 no tienen más que la escuela del Estado donde existe el monopolio, si no legalmente, de hecho. En la escuela laica se sustituye la moral tradicional por otra moral que herir á las creencias tradicionales de la mayoría. ¡En qué angustia se verán las familias entre la obligación escolar y el deber de conciencia!

El Estado ateo, á fuerza de usar de su victoria, abusa de ella. Se diría que trataba de excitar las iras de los pacíficos que prefieren no verse en el caso de salirse de la legalidad.

L. BERGER.

París 9 de Noviembre 1911.

Una protesta

Un estimado amigo nuestro ha recibido un telegrama, cuya publicación nos ruega.

A continuación lo insertamos sin comentarios por nuestra parte.

Puertollano 14-11'45

Complemento noticia de hoy PUEBLO MANCHEGO suplícote digas periódicos, que republicanos han triunfado merced atropellos inauditos escandalosas coacciones. Hay muchas protestas confiando nulidad elección cuando se patenticen desafuerzos cometidos, dándose el caso haber hoy despedido once trabajadores un señor republicano por haber votado candidatura nuestra. Hoy llegaré yo ampliando detalles.

JUAN ROSALES

POR TELÉFONO

Los asuntos del día

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'40

El expediente de Cullera

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy visita del director general de prisiones.

Este le ha manifestado que hoy mismo ha salido para Valencia el expediente instruído por las autoridades sobre los sucesos ocurridos durante el mes de Septiembre en aquella provincia.

De él se ha desglosado la parte correspondiente á los sucesos de Cullera y que ha de constituir el oportuno testimonio en el folleto que se ha de imprimir.

Se activará el asunto para que pueda repartirse el impreso lo más brevemente posible.

Lerroux y D. Emiliano

El jefe de los radicales Sr. Lerroux y su lugarteniente Sr. Iglesias (D. Emiliano), han dirigido un telegrama al señor Canalejas.

En él protestan de la detención de que ha sido objeto el diputado señor Azzati.

Lo atribuyen á una venganza del general Echagüe.

Excitan al señor Canalejas á que no se desentienda del asunto.

Lo que dice el presidente

El Sr. Canalejas ha hablado con los periodistas respecto á los asuntos de Valencia.

Ha hecho alusión al telegrama de Lerroux y Emiliano Iglesias.

Manifestónos que en esto se ha limitado á trasladar al Sr. Echagüe la comunicación del señor conde de Romanones.

Insiste Canalejas en que él permanecerá ageno por completo á la cuestión como desde un principio se ha propuesto.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ayer pasó el día entre nosotros el médico de Ballesteros de Calatrava D. José Araujo.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Patrocinio Gómez Gijón, cura párroco de Membrilla.

—Se encuentra en esta capital el capellán de las religiosas Mínimas de Daimiel D. José María Rodríguez Madridejos.

—Ha llegado de Santa Cruz de Mudela el coadjutor de aquella parroquia D. Pablo Blanco González.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del párroco de Moral de Calatrava don Ricardo Calso.

—Ha salido para sus posesiones de San Benito, en donde pasará una temporada D. Enrique Sánchez Cantalejo.

—De Badajoz ha llegado el ingeniero don Antonio L. Bermúdez.

—Ha salido para la corte el senador del Reino D. Gaspar Muñoz y Jarava.

—Se halla en esta localidad D. José Céspedes, propietario de Alcolea de Calatrava.

—Ha regresado de Alicante y Murcia don José Bermúdez Fernández, del comercio de esta capital.

—De Bolaños han llegado D. Timoteo Almansa y el secretario del Ayuntamiento don Honorato Camacho.

—Ha salido para Madrid en compañía de su señora esposa é hija Rosarito, el secretario de la Diputación provincial D. Rafael Cárdenas.

—Ha regresado á Piedrabuena después de pasar una temporada al lado de sus padres D.ª Imperia González, esposa del señor juez de instrucción de la mencionada ciudad é hija política del ingeniero de Minas y director de este diario D. Manuel Sánchez y Massia.

Enfermo

Se encuentra enfermo de sarampión el niño Julianito Almagro, hijo del concejal D. Vicente.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Mejorados

Se halla algo mejorada de su padecimiento la esposa del conocido comerciante D. Ponciano Montero.

—También han sentido algún alivio los niños Antoñita Bonilla, hija del doctor del mismo apellido y Enriquito Morales, hijo del banquero del mismo nombre.

De veras celebramos las mejoría.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'40.

Una nota importante

La Asamblea de la Enseñanza ha hecho circular una nota en la que se advierte que para el día 20 se darán por terminadas las conclusiones que han de servir de norma á la reforma de la primera enseñanza.

Se advierte además que conviene recibir las adhesiones antes de la indicada fecha bien sean de seglares sacerdotes y monjas que estén dedicados á la instrucción, y que se han de dirigir á la Asociación calle de Atocha número 18.

Las gestiones que se vienen verificando están aprobadas por su Santidad por el Obispo de Madrid-Alcalá y por otros prelados de España.

Por último se hace saber que las adhesiones no podrán ser individuales sino que han de venir directamente de las asociaciones.

Nueva Casa Correos

NURCIA.—En la calle de la Merced de esta capital se ha inaugurado el nuevo edificio dedicado á Casa Correos.

Al acto asistieron el gobernador civil distinguidas personalidades y varios jefes del ramo.

Se pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto.

Comentarios

CARTAGENA.—La prensa de esta ciudad comenta la gran mayoría de candidatos que ha obtenido el bloque local.

Se supone que será nombrado alcalde el prestigioso cartagenero D. Ricardo Espottorno.

Se retiran los republicanos

VALENCIA.—En la sesión del Ayuntamiento ha ocurrido un incidente que se comenta mucho.

Los concejales republicanos se han retirado del salón de sesiones.

Para justificar su actitud, dicen que la determinación la han tomado porque había en la puerta una pareja de la Guardia civil y eso mermaba la libertad de los representantes del pueblo.

Telegrama de Canalejas

VALENCIA.—El capitán general ha recibido un telegrama del Sr. Canalejas en que éste le felicita por su acertada gestión.

Pí y Margall, Salmerón y Castelar—dice el presidente del Consejo—amaban á su Patria y laboraban por su cultura.

No así los republicanos de hoy que en sus periódicos denigran á la Patria, al Ejército y la Religión.

Termina el Sr. Canalejas manifestando que está dispuesto á mantener el orden á todo trance.

El Consejo de ministro

El Consejo de ministros de hoy se celebrará á las cinco de la tarde.

Se le concede gran importancia.

Probablemente se fijará en él la fecha de apertura de las Cortes.

Se cambiarán impresiones sobre los asuntos de actualidad.

También se dice que se le dedicará especial atención á los asuntos de Cullera.

Hay gran expectación por conocer el resultado de esta reunión de los consejeros.

NOTICIAS

Nuevo párroco

Para Valdepeñas, donde tomará posesión de su cargo de cura ecónomo de la parroquia del Santo Cristo, ha salido nuestro estimado amigo D. Inocente Aznar.

Dicho señor nos encarga que le despidamos de sus numerosos amigos, cosa que él no ha podido hacer por la premura con que hace el viaje.

Al cumplir gustosos este encargo felicitamos muy cordialmente al señor Aznar.

A posesionarse

Ha salido para Almadén, donde tomará posesión de su nuevo cargo de capellán de aquel penal, nuestro buen amigo D. Antonio Bustos y Arche.

Deseamos feliz viaje y reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Requisitorias

Anastasio García Romero, domiciliado últimamente en Brazatortas, provincia de Ciudad Real, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos para declarar en causa que ante el mismo se instruye contra Juan Castillo Carrasco, por hurto de caballerías.

Francisco Rodríguez y Barbero (a) Milán, vecino de Daimiel, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser oído en el sumario que sobre robo se instruye en el mismo.

Comprobación de pesas y medidas

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que la comprobación periódica de pesas y medidas del partido judicial de Almagro, se verifique en la cabeza de partido durante los días 20 y 21 del presente mes, dentro de cuyo plazo hay obligación de llevar las pesas, medidas é instrumentos de pesar á la oficina del Sr. Ingeniero Fiel Contraste, establecida en el Ayuntamiento. En los demás pueblos del partido se les hará saber por medio de circulares y bandos que les serán remitidos á los Sres. Alcaldes respectivos para que éstos lo hagan á sus administrados.

De la Audiencia

La presidencia de la sala de Audiencia ha suspendido los juicios orales señalados para los días de ayer y hoy.

Se celebrarán previo nuevo señalamiento.

De contribuciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Piedrabuena se encuentra expuesto al público el nuevo padrón de contribución sobre edificios y solares correspondiente á aquel pueblo.

Se oirán cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Subastas

A los diez días de ser publicado el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia se celebrará en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas de aquel pueblo.

El tipo á que hayan de referirse las proposiciones será de 3.500 pesetas.

De Sanidad

Esta tarde se reunirá á las seis, la Junta provincial de Sanidad, para tratar de importantes asuntos relacionados con la cuestión sanitaria de esta capital.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud

Un hombre muerto

En el pueblo de Navalpino riñeron anteayer los vecinos Francisco Camuñas García y Leopoldo Segundo García.

En la contienda sacaron á relucir armas con las que se agredieron y de cuyas resultas quedó muerto el segundo.

El agresor ha sido detenido.

Honrando á un manchego

El comité ejecutivo de la exposición internacional de Amsterdám ha designado á nuestro querido paisano el eximio y laureado pintor D. Carlos Vázquez, para que haga las invitaciones que estime convenientes entre los pintores y escultores españoles.

Felicitamos muy de veras al Sr. Vázquez por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

De minas

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace saber á los propietarios de concesiones mineras, que el día 31 de Diciembre termina el plazo para la satisfacción de las cuotas por cánon de superficie correspondientes al presente año.

Pasado este día serán caducadas todas las minas que no hayan efectuado el importe de sus cuotas.

Teatro Cervantes

Esta noche se pondrá en escena en el elegante coliseo de la calle de Toledo la obra de Martínez Sierra titulada *Canción de Cuna.*

También será representada la divertida comedia de D. Vital Aza, *El Sueño Dorado.*

Solfeo y piano

Se dan lecciones á precios económicos á domicilio por el presbítero D. Manuel Cervantes y Castañeda, organista de la parroquia de Santa María del Prado (Iglesia de la Merced).

Su domicilio, Granada 13, Ciudad Real.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

SUBASTA

El día 20 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta en el salón de la Vicaría general de este Obispado Priorato, un plantío de veinte mil vides y trescientas olivas, sito en el término de esta capital, sitio llamado de San José, cerca del olivar del mismo nombre, procedente del caudal relicto por el difunto D. José Serrano Curruchaga (Q. S. G. H.)

El precio mínimo de dicha finca será el del tipo de subasta, que es el de aprecio hecho por perito técnico.

Vichy-Hópital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas enbotelladas: *Vichy-Hópital* (estómago), *Vichy-Celestins*, (riñones), *Vichy grande Grille*, (hígado). Son insustituibles.



Nueva Academia

Tenemos noticia de que muy en breve se abrirá en esta capital la antigua Academia preparatoria para oposiciones de oficiales de 4.ª clase de Hacienda pública, dirigida por los competentes oficiales de esta Delegación D. Andrés León, abogado y D. Enrique Juanes, oficial por oposición que tan brillante éxito obtuvieron con sus preparados en las anteriores oposiciones.



OBRAS PREDICABLES

del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilías de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.º y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial. — 28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año. 20 céntimos número.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.

LA MEDALLA ESCAPULARIO

Autorizada por Su Santidad Pío X, en sustitución de los escapularios de paño.

Artísticos modelos de metal blanco plateado con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora del Carmen, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

Los Grains de Vals

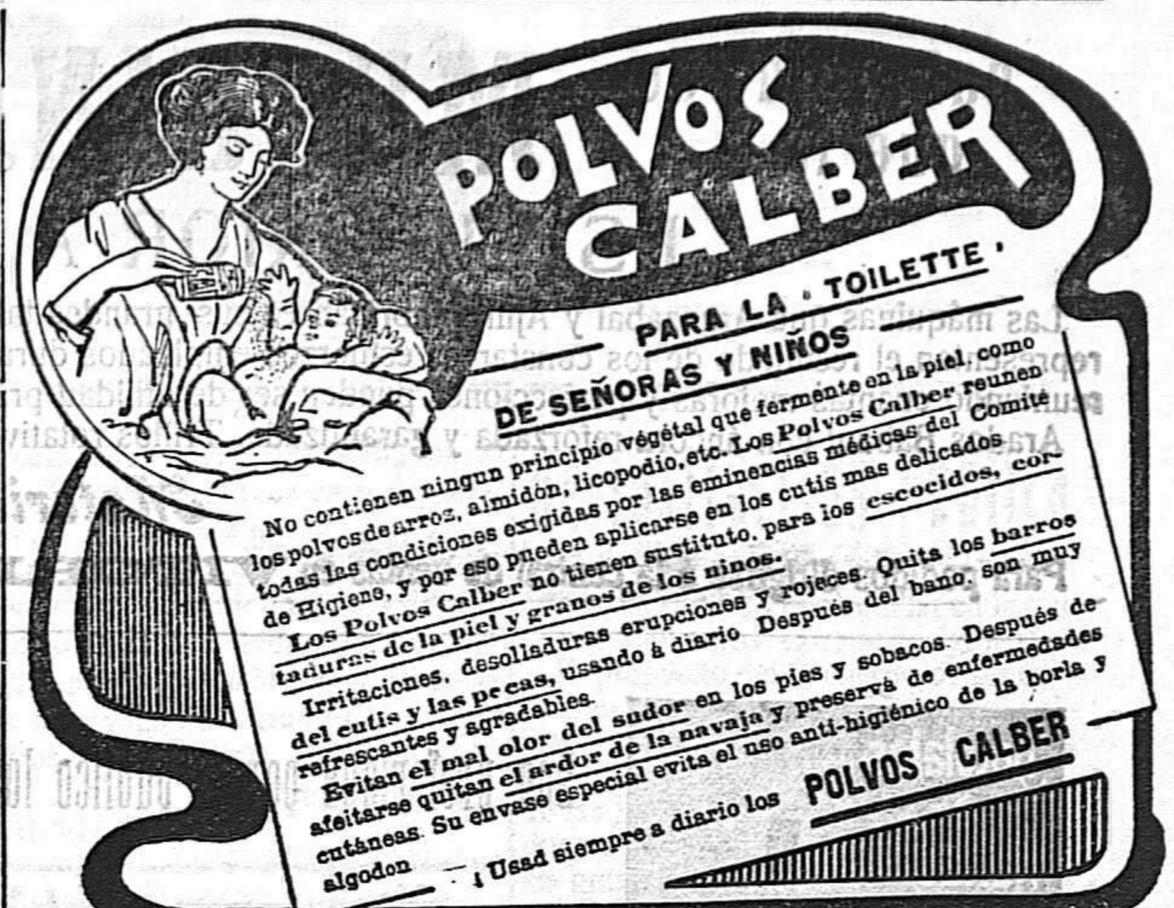
El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos: Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Los Grains de Vals

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Sal Vichy-Etat

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.





cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad; Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible]

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA PAMPA Y PLATA

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

NOTA IMPORTANTE.—Habiéndose declarado limpias las procedencias de Marsella, estos vapores siguen su itinerario fijo el día 12 de cada mes.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE

NTRA: SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa. No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Imágenes y altares

ara adquirirlos se recomienda os acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

Talleres "CALATRAVA" PUERTOLLANO



?

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde à Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L, Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirirgise al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. **Talleres:** Avenida Plaza de Toros, 17.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpot Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario, rápido y directo el 23 Noviembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

Buenos Aires

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

SALTA

Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje en tercera, 200 PESETAS

El nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Navigazione Generale Italiana

SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL

PARA EL SUR DE AMÈRICA

(Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

LAZIO

saldrá de ALMERÍA directo para BUENOS AIRES, el 26 de Noviembre de 1911.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO:

Alfredo Rodríguez Burgos

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

LA CASA

de

Manuel López Ortega de Madrid

Apartado en Correos 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España.)

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 - Mayor, 70 y Victoria, 12-Objetos escritorio

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'82

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1905, pesetas 64.231'10.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real, CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 18.